

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**51676** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por la empresa "IRM CANARY BASE, SOCIEDAD LIMITADA" de una concesión de dominio público portuario, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

La entidad "IRM Canary Base, Sociedad Limitada", ha solicitado, a la Autoridad Portuaria de Las Palmas, concesión demanial para ocupar una superficie de dominio público portuario de 78.719 m<sup>2</sup> de terreno, en el Área Funcional 3, y 5.900 m<sup>2</sup> de la lámina de agua contigua, en el Área A6 LP Zona I.6 Dársena entre diques Esfinge y Reina Sofía, de la zona de servicio del Puerto de Las Palmas, con destino a "Centro de reparación de buques y elementos offshore de energías renovables". Asimismo, aporta documentación para la tramitación de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

En virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de UN (1) MES, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que la presentada por la entidad "IRM Canary Base, Sociedad Limitada", desde el punto de vista de la actividad concesional, y que deberán versar sobre la citada superficie de 78.719 m<sup>2</sup> de terreno y 5.900 m<sup>2</sup> de la lámina de agua contigua. Asimismo, las solicitudes deberán reunir, a efectos de su validez, en dicho plazo, los requisitos previstos en el artículo 84.1 del mencionado Texto Refundido.

Dichas solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (<http://www.palmasport.es>), o, en caso de ser el interesado persona física, en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, calle Tomás Quevedo Ramírez, 35008, Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de diciembre de 2021.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A210067165-1